

Fray Bentos 28 de agosto de 2020.

Sres. Corte Electoral de Rio Negro

Presente

Por la presente adjuntamos el programa del Partido Colorado del candidato Angel Pavloff para las elecciones a la intendencia de Rio Negro de setiembre 2020.

Sin mas saludamos atte


Angel Pavloff



Recibido hoy
28/8/2020
17:20.

Juan E. Paciello
Secretario OED III

PROGRAMA DEL PARTIDO COLORADO

INTRODUCCIÓN:

La Intendencia de Río Negro finalizó 20 años de gobierno ininterrumpido del **Partido Colorado** con un promedio de menos de mil funcionarios y la mitad del presupuesto actual¹. Durante ese periodo, a través de **Obras y Políticas Públicas innovadoras**, se transformó la realidad del Departamento como nunca en la historia. Dicha transformación se dio en cada rincón del Departamento, en cada ciudad, pueblo y paraje, democratizando el acceso a los servicios públicos brindados por la Intendencia. Esto que hoy nos parece normal, lo creó el Partido Colorado.

Es así que Río Negro se convirtió en uno de los pocos Departamentos que había logrado pavimentar la mayoría de las calles de los centros urbanos, extender al máximo la red de cordón cuneta, saneamiento, iluminación y el arbolado de las calles. De esta forma se posicionó como ejemplo de **Gestión y Servicios** brindados a su población.

Al abordar y solucionar problemas muy sensibles para la población, se lograron impactos positivos innegables para los ciudadanos más vulnerables, por ejemplo, instalación de servicios de **Policlínicas y Ambulancias** para el interior del Departamento, **Merenderos y Bibliotecas Municipales**, **Transporte de Maestros a Escuelas Rurales, Hogares Estudiantiles**, y un sinnúmero más.

Inspirados en este **Espíritu Innovador**, presentamos a la sociedad este Programa de Gobierno cuyo único objetivo es **TRANSFORMAR**. Todo lo bueno que se ha hecho durante los Gobiernos del Partido Blanco y el Partido Frente Amplio debe permanecer y mejorarse, sin embargo tenemos la obligación de enfocarnos en los **cambios que son impostergables**.

La **Intendencia es un Monopolio** al que el vecino no puede eludir y cobra impuestos a cambio de los servicios públicos que provee. Esto implica que la Administración de la Intendencia no debe ser un capricho, genera una enorme **responsabilidad** hacia los Partidos Políticos, quienes debemos afrontar la **Gestión** de la Intendencia siempre teniendo en cuenta que es nuestro **deber** brindar **servicios eficaces**, hacerlo de forma **eficiente, oportuna y equitativa**. Debemos recordar que la **razón de su existencia** es la de **SERVIR A SUS CIUDADANOS**.

Daremos una **Visión Estratégica** y plantearemos una Intendencia para los **próximos 20 años**, sabemos cuáles son las reformas necesarias y las haremos, lograremos que la Administración Departamental desembarque de una vez por todas en el Siglo XXI.

A través de una serie de medidas que detallaremos a continuación, cambiaremos para siempre la forma en que se encara el presupuesto departamental, planteando como **objetivos**:

- **augmentar el porcentaje del gasto que se destina a la INVERSIÓN**
- **disminuir los GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
- **disminuir el monto global destinado a RETRIBUCIONES PERSONALES (con mejoramiento los salarios de los Funcionarios a partir de la no reposición de vacantes).**

¹ OPP (2018) – www.opp.gub.uy

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

Asumimos esta responsabilidad, queremos **ganar para cambiar**, no para hacer la plancha. Si queremos tener un país desarrollado debemos tener una administración pública acorde, empecemos por casa, con una **Administración Departamental de País Desarrollado**.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Hacia una Gestión Transformadora

El Presupuesto Departamental es la guía y fundamento de todo aquello relativo a ingresos y gastos del gobierno departamental que, por mandato constitucional, debe someterse a la Junta Departamental. En él se estima el nivel de ingresos por todo concepto, y el nivel y composición de los gastos que se planean efectuar en los 5 años de gobierno.

Según datos disponibles en las Rendiciones de Cuentas que han presentado las distintas Administraciones Departamentales, entre el 2000 y el 2018 la Intendencia de Río Negro tuvo resultados promedio positivos, cercanos al equilibrio. Con algunas particularidades en la evolución de los componentes de su presupuesto.

Los Ingresos que ha recibido más que se duplicaron en ese período, con una particularidad: los **ingresos de origen Nacional crecieron a mayor ritmo que lo hicieron los de origen Departamental**, por lo que su peso relativo en el presupuesto aumentó, al punto que hoy explican casi la mitad de los ingresos totales con los que cuenta la Intendencia.

Desde el punto de vista del gasto, el mismo creció al mismo ritmo que lo hicieron los ingresos. A su vez, si se descompone el mismo según su naturaleza, se puede observar que en este período la **distribución** de los gastos se mantuvo **relativamente estable: en promedio se destinó el 60% del gasto a Salarios, 26% a Gastos de Funcionamiento y solo 14% se destinó a la Inversión.**

Esta evolución implica que, a pesar de los sucesivos cambios de gobierno, **la estructura del gasto ha permanecido casi incambiada.** Cuando en algún momento se modificó el peso relativo de los componentes del gasto, el cambio fue transitorio y en épocas de campaña electoral, volviendo a la estructura original una vez pasadas las elecciones. Todo esto demuestra que, a pesar de los cambios de Gobierno, existe un déficit en la capacidad de Gestión de las Administraciones y el mismo es consecuencia de la falta de visión estratégica con la que se ha encarado la Gestión departamental.

Para lograr un cambio estructural es necesario encarar la Administración de otra forma, por lo que se propone lo siguiente:

1- Presupuesto y evaluación por resultados:

i) **Diseño del Presupuesto bajo la Lógica Base Cero.**

Los **recursos son escasos y ajenos**, por lo que debemos administrarlos de forma **eficaz y eficiente**, en el momento que se requiere (**oportunidad**) y siendo solidarios con aquellos que más lo necesitan (**equidad**).

Para lograr esto, debemos desterrar la lógica incremental con la que se elabora el Presupuesto en nuestro departamento, pasando a hacerlo sobre la lógica del **Presupuesto Base Cero**. Este método implica reconstruir el presupuesto de cada programa en base a una descripción detallada de sus actividades y su evaluación constante

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

El objetivo es que cada rubro de gasto tenga **objetivos explícitos, parámetros de control claros**, una justificación de las decisiones de gasto en base a resultados y posterior evaluación de los logros alcanzados en comparación con las expectativas originales. De esta manera se podrán detectar ineficiencias y solapamientos en los cometidos de los programas con mayor facilidad.

Elaborar un Presupuesto Base Cero requiere un mayor esfuerzo técnico y financiero relativo a las prácticas vigentes. Creemos que esta es la forma de mejorar la calidad del gasto público, pero atendiendo a las dificultades que implica, empezaremos por introducir esta lógica presupuestal para los programas en donde ya exista evidencia de que los gastos vigentes no están logrando los fines planteados.

2- EFICIENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

Una administración moderna y transparente.

i) Sistema Integrado de Gestión - Tecnología al Servicio de la Operativa.

Incorporaremos la tecnología al servicio de la **Administración**, y transformaremos la forma en que se **planifica, ejecuta y controla** las obras y los **stocks** de la Intendencia y los Municipios.

Primero, en base a la planificación de obras, se emitirá una **Orden de Trabajo y Servicio** que será ejecutada por alguna de las cuadrillas o grupos de trabajo especializados en la tarea. En ella se determinará un periodo de ejecución (que dependerá del nivel de complejidad de la actividad) que entre otras cosas permitirá delimitar el tiempo máximo en que la misma será realizada. En dicha orden, se establecerán también los insumos totales a ser utilizados para la ejecución de la misma.

Por otro lado, el encargado de cada grupo de trabajo realizará un **Registro Diario de Actividad** en una Tablet proporcionada por la Intendencia; en dichos registros quedará cargada la actividad que se realice, los funcionarios que participaron y las horas trabajadas, la maquinaria utilizada y las horas de uso, así como los insumos que se utilizaron; entre otra información relevante.

Todos los registros se irán incorporando al sistema inmediatamente a través de internet, por lo que se podrá controlar diariamente las Órdenes de Trabajo emitidas y los avances que cada una de ellas tenga. Asimismo, cada Registro que incorpore el uso de insumos permitirá descontar la cantidad utilizada en el stock físico disponible; de esta manera será posible auditar permanentemente los stocks disponibles.

ii) Registro Único de Contribuyentes – Tecnología al Servicio del Ciudadano

Continuando con las propuestas tendientes a la incorporación de Tecnología, se creará una Aplicación a la que podrá accederse a través de la WEB, Tablet o Celular. En ella cada usuario deberá registrarse por única vez en la Intendencia con su Cédula de Identidad, y luego tendrá a todos los trámites que el sistema vaya incorporando en la medida que avance su implementación:

- Empadronamiento de Vehículos Cero Kilometro

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

- Transferencias de vehículos
- Pago de Impuestos
- Consulta de Deudas
- Adhesión a Convenios
- Solicitud y Emisión de Certificados
- Denuncias de Calles en mal estado
- Solicitudes de Servicios: barométrica, recolección especial de residuos, limpieza de cunetas y bocas de tormenta, etc.
- Rotura de Luminaria
- Denuncias de Roturas de Ose
- Denuncias por Ruidos Molestos
- Acceso a una “Guía de Tramites”
- Entre otras.

Esta aplicación, cuando se utilice para hacer una denuncia o la solicitud de servicio, estará directamente vinculada a la Planificación de las Obras y Servicios, y en base a la misma se emitirán las Órdenes de Trabajo y Servicio correspondientes.

En este caso, las necesidades que la población, generaran inmediatamente una planificación por parte de la Intendencia que tendrá como resultado la solución del problema o le ejecución del servicio solicitado. Además, tal como se explicó en el capítulo anterior, tendrá las herramientas para seguir la evolución del cumplimiento a través de la Aplicación o la WEB.

iii) Transparencia y Gestión.

La implementación del sistema mencionado en el punto anterior, permitirá que cada vecino pueda conocer:

- La Planificación de Obras de la Intendencia y los Municipios.
- Las Ordenes de Trabajo emitidas para la ejecución de las tareas, con el tiempo y los insumos estimados para completarlos
- Los avances diarios para cada Orden de Trabajo en base a los Registros Diarios que se vayan cargando.
- Acceso al Monitor de Desvíos: se generará una interface sencilla para que todos los interesados puedan seguir los avances en relación a lo planificado y los desvíos correspondientes.

Con la implementación de este sistema, el **Ciudadano** podrá **auditar** permanentemente la **Planificación** realizada y la **Eficiencia** con la que se ejecutan cada una de las tareas. La **Transparencia** será absoluta, todos los datos estarán disponibles para que la ciudadanía pueda controlar con que rigurosidad y responsabilidad son utilizados sus recursos.

Además, podrá hacer un seguimiento específico a la Planificación solicitudes de servicio que el mismo haya realizado u optar por hacer seguimientos por ciudad o barrio de todas las

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

iv) Transparencia y Normas - Creación de un Digesto Departamental

Se Ordenará toda la Normativa Departamental que hoy está completamente dispersa, creándose el **Digesto Municipal**, el mismo estará accesible a través de la WEB para todos los interesados. De esta manera se podrá acceder rápidamente a las normas referidas, como ejemplo, a:

- Normas que Rigen a los Funcionarios: Estatuto del Funcionario Público.
- Normas que refieren a los Gobiernos Departamentales y los Municipios.
- Ordenamiento Territorial.
- Tránsito y Transporte.
- Bromatología e Higiene.
- Asistencia Social.
- Obras.
- Espectáculos Públicos.
- Etc.

v) Transparencia y Uso de FLOTA – Optimizar el uso de los sistemas de Gestión de Flota.

La Intendencia Departamental cuenta con un sistema de control de flota, que esta subutilizado. Solamente se usa para el manejo de la flota destinada a caminería Rural y se descuida el resto. Vamos a rediseñar los sistemas de control de flota para mejorar y optimizar el uso de **todos** los vehículos municipales a los efectos de controlar en forma estricta el desempeño de estos.

Utilizando tecnología disponible, vamos a aplicar de sistemas de geo referencia y aplicaciones de planificación de viaje (una especie de UBER departamental) de manera de evitar usar un vehículo para una sola persona, reiterar destinos, etc. Evitando la enorme ineficiencia propia de las flotas que no son controladas debidamente.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

CAPITAL HUMANO.

Un pilar indispensable

Los **Recursos Humanos** son uno de los pilares fundamentales sobre los que se apoya la **transformación** que nos estamos proponiendo realizar en la Administración Departamental. Es imposible lograr la misma sin incorporar a la Gestión de los Recursos Humanos un **enfoque moderno** y alineado con la visión estratégica que le queremos dar a la Intendencia en su conjunto.

Tenemos un enorme potencial en nuestros Recursos Humanos, para lograr ese potencial hay que **invertir**, esa es la única forma de **generar, transformar y potenciar** el capital humano. Para esto debemos desarrollar **cuatro procesos en forma simultánea**:

- Reducción de la Plantilla.
- Formación e Igualdad de Oportunidades.
- Pasantías para Funcionarios.
- Aumento de la Productividad.
- Mejoramiento Salarial.

ii) **No Reposición de Vacantes - Reducción de la Plantilla de Funcionarios**

Rio Negro tiene una particularidad al compararla con el resto de las Intendencias, es la Intendencia que tiene la mayor cantidad de funcionarios cada mil habitantes de todas las intendencias del país. Por otro lado, los funcionarios sienten que nos tienen un ingreso digno y que necesitan aumentar sus niveles de ingreso. En resumen, **tenemos mucho más funcionarios que los demás departamentos y pagamos malos salarios**.

Este es uno de **los desafíos** que vamos a abordar: **reducir la cantidad de funcionarios al tiempo que logramos aumentar los salarios de los funcionarios**. En el marco del respeto de la legislación vigente, debemos enfocarnos en la **no reposición las vacantes** como la principal vía para la reducción de la cantidad de funcionarios. Este proceso es lento, sin embargo vamos a aprovecharlo a nuestro favor.

En base a la planificación primero debemos decidir si el cargo que quedará vacante será necesario o no. En caso que no sea necesario el cargo desaparece y no será ocupado. Segundo, en caso de que el cargo sí sea necesario, vamos a determinar las necesidades de formación de acuerdo al cargo que quedará vacante, de manera que los funcionarios de menor grado puedan ocupar los cargos superiores que vayan quedando vacantes. [Ver Formación]

En ambos casos, sea porque se elimina el cargo o porque el mismo se ocupa por una persona que ya sea funcionario, se genera un ahorro para la Administración.

iii) **Formación e Igualdad de Oportunidades - Invertir en Capital Humano y Seguridad**

La Formación es una Inversión. Es una realidad que todas las empresas exitosas invierten en la formación de su personal, es un factor clave en la mejora de la **productividad** y los niveles de **seguridad**. Para lograr que la Intendencia de Rio Negro logre mejoras en ambos aspectos debe desarrollar todo el potencial de su Capital Humano, por lo que debe invertir en su formación.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

La misma se realizara mediante Programas de Capacitación planificados y tendrá dos funciones primordiales. En primer lugar estará enfocada a lograr una homogenización de las capacidades de los funcionarios mediante capacitaciones específicas por grupo de trabajo o tipo de tarea. En este sentido, también se incluirán programas de capacitación de Seguridad, Higiene y Salud Laboral; los cuales también deberán tener un enfoque específico de acuerdo a la tarea que desarrollan los funcionarios.

En segundo lugar, deberá apoyar el proceso de disminución de la cantidad de funcionarios mediante la no reposición de vacantes, para los casos en que los cargos deban ser repuestos. En este caso necesitamos primero estudiar la Base de Datos de los Funcionarios, así, tomando en cuenta las edades y los cargos de cada funcionario, podremos anticipar y estimar con cierta certeza quiénes serán las personas que dejaran vacante su cargo y cuándo lo harán.

Esta información nos permitirá generar programas de capacitación para los cargos vacantes, de manera que cualquier funcionario que esté interesado en concursar por los cargos, pueda generar el conocimiento teórico necesario para concursar por éste. Este tipo de Programas podrá tener una base genérica común para todos los cargos, y en la medida que los grados a cubrir sean más altos, se incorporarán adicionales cuya complejidad dependa del grado a cubrir.

Este enfoque permite que todos los funcionarios tengan las mismas oportunidades de crecer, de hacer carrera dentro de la Administración. Destierra por completo la política de la carrera funcional, y por lo tanto se generan los incentivos para que los funcionarios sean valorados por sus capacidades y premiados por su esfuerzo.

iv) Pasantías Para Funcionarios - Aprender Haciendo.

Este proceso también es fundamental para el proceso de llenado de vacantes y reducción del personal. Para poder competir por el cargo, los funcionarios que se acoplen al programa de capacitación, que logren pasar las pruebas que acrediten haber obtenido el conocimiento mínimo correspondiente, generarán el derecho a desarrollar una pasantía en el cargo/grado para el que concursará.

De esta manera, para cada cargo vacante, los funcionarios que concursaran por el mismo tendrán una base de conocimiento común mediante la capacitación y una experiencia laboral previa mediante la pasantía.

La competencia por el cargo ponderará, entre otros elementos, las evaluaciones correspondientes tanto a las capacitaciones como a las pasantías realizadas.

v) Aumento de la Productividad – Hacer las cosas mejor gastando menos.

El solo hecho de que la intendencia pueda seguir cumpliendo sus obligaciones (e incluso aumentar su desempeño) con cada vez menos personal, implica directamente un incremento de la Productividad. A esto le sumamos una burocracia cada vez más formada, permanentemente capacitada y que incorpore tecnología a sus procedimientos; el resultado es una mejora sustancial en la Productividad. *[Para profundizar en la Incorporación de Tecnología se deberá ver en Eficiencia y Calidad del Gasto]*

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

vi) Mejora Salarial - Ser más justos, premiar el esfuerzo y la calidad.

Como dijimos al Principio de este Capítulo, los funcionarios de Rio Negro son muchos y ganan poco, una realidad que debemos comenzar a revertir. Es una condición necesaria, indispensable, iniciar todos los procesos descritos hasta ahora para poder aumentar lentamente los salarios.

Este proceso tiene implícito para su consolidación contar con una plantilla cada vez más reducida. En este sentido, implícito en este mismo proceso, a partir de la elaboración del presupuesto en Base Cero y la Adecuación de la Cantidad de Funcionarios, se propiciará una reorganización administrativa y funcional que quedará plasmada con la simplificación del organigrama, la reducción de cargos jerárquicos de “particular confianza” y la promoción que destacados funcionarios de carrera para que asuman cargos relevantes.

Potenciar el Estado es hacerlo funcionar bien por encima del Jearca o Partido Político de turno que dirija las Políticas Publicas

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

DESCENTRALIZACIÓN

Empoderar a los Municipios para Potenciar la Gestión.

Es común que se haga referencia, al hablar de los Municipios, a un “tercer nivel de gobierno”. En este sentido, uno pensaría que los mismos cuentan con las herramientas para hacer una gestión relativamente independiente de la Intendencia Departamental, tanto a nivel financiero como operativo, dentro de determinado territorio y la población que éste contiene.

En Rio Negro tenemos tres alcaldías: Young, Nuevo Berlín y San Javier. En todos los casos, desde la creación de las mismas, hemos visto como el relacionamiento con la Intendencia, sus presupuestos y potestades, derivan de la buena voluntad del intendente de turno y en algunos casos, del Partido Político al que pertenecen los titulares de la Alcaldía y la Intendencia Departamental.

La realidad hoy es que bajo la órbita de los Municipios quedan comprendidas 23 mil personas y 2.360 km² (42% de la población y 25% del territorio del Departamento respectivamente). Sin embargo, de acuerdo a la última Rendición de Cuentas, solo manejan el 3,3% de todo el presupuesto, no hay ningún tipo de lógica en la asignación de presupuestos tomando las variables más significativas.

Nosotros proponemos integrar las Alcaldías a esta nueva visión estratégica con la que pretendemos transformar la Intendencia, van a formar parte del Plan de Gestión. En esta concepción de respeto al contribuyente y a los ciudadanos, no podemos darnos el lujo de tener una estructura que no tiene función, hay que hacer que funcione.

A partir de nuestra concepción, las alcaldías fijaran las prioridades de gasto dentro de su territorio y serán responsables del cumplimiento de objetivos, control de los desvíos y control de los insumos.

Para lograrlo, dejaremos de ver la alcaldía como un eslabón a saltar y la incorporaremos como un actor clave. Así, con recursos propios de las Alcaldías y de la intendencia de Rio Negro, se elaboraran los proyectos que las Alcaldías entiendan convenientes, a partir de ahí se generaran las Ordenes de Trabajo y Servicio, se asignaran los recursos de acuerdo a lo planificado (horas de trabajo, combustible, materiales y cualquier otro insumo) y se fijaran objetivos intermedios de avance y de finalización de obras.

Las alcaldías, hasta ahora sin ninguna responsabilidad sobre estas obras, pasaran a ser actores clave y controlar el avance de las obras, el cumplimiento de los objetivos intermedios y el uso de insumos y stocks. Así, controlarán los desvíos observados respecto a: el avance real versus los objetivos intermedios de avance, los consumos de insumos y stocks versus lo presupuestado, etc. De esta manera, podrán establecerse las causas de dichos desvíos y generar mecanismos de corrección que hagan que los recursos se utilicen de la forma mas eficiente.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

POLÍTICAS SOCIALES

Los Cimientos para una Sociedad Justa e Integrada.

Las Intendencias han ocupado a lo largo de los años muchos espacios que ha dejado el Estado Nacional, la razón es compleja, pero en general las Políticas Sociales de nivel nacional quedan restringidas a cargos y oficinas que no salen de los centros urbanos más importantes, brindando una atención deficitaria en las zonas periféricas. Ésto aplica no solo a las ciudades, sino a los Departamentos en su conjunto.

De acuerdo al INE (2018), Rio Negro era el séptimo departamento con menor porcentaje de pobres. Esta realidad no es homogénea y cambia dependiendo de la Política específica. No es lo mismo la situación de la Salud, que la de la Vivienda o la Educación; la intensidad y la calidad con la que llegan muchas de estas Políticas Nacionales varía en cada zona o pueblo y es la Intendencia la que muchas veces termina por solucionar los problemas que esta heterogeneidad genera.

Nuestro enfoque es que la Intendencia sea un actor relevante, papel que surge naturalmente por tener presencia en todo el territorio y su vínculo de cercanía con las poblaciones. Sin embargo, el rol principal debe ser el de generador de complementariedad, coordinación y atención integral con las herramientas del Gobierno Nacional. De esta manera, la Intendencia se pone al centro de las Políticas Sociales, asegurándose la llegada de los Servicios Públicos a todo el Departamento.

i) Salud

La Intendencia debe transformarse en un **articulador** para lograr ejecutar **políticas armónicas** en un departamento de difícil logística por las distancias y poblaciones que lo componen.

Debemos seguir mejorando el SNIS (Sistema Nacional Integrado de Salud) promoviendo e intensificando la integración de los distintos agentes, la cual no ha avanzado lo suficiente (en general, por razones ideológicas en los ámbitos de decisión). Aun así, la pandemia ha puesto a prueba al Sistema y éste ha demostrado tener fortalezas a proteger y potenciar.

Debemos insistir en desarrollar **Redes Regionales, Acuerdos entre Organismos y Centros de Referencia**, que rompan entre otras cosas con la departamentalización de la atención. No caben dudas de la importancia de las **Policlínicas y los Médicos de Referencia**, fundamentales al momento de impulsar una **estrategia de prevención** que mitigue parcialmente la profunda asimetría en recursos humanos, materiales y logísticos que existe entre las localidades. Una política que debemos destacar son las que complementen las políticas nacionales en la lucha y prevención de Adicciones.

La Intendencia debe ser un actor clave en la **generación de políticas de cooperación** entre las mutualistas y ASSEE (potenciando la hoy subutilizada RAP), de manera de hacer más accesible la atención de la salud, una mayor frecuencia de médicos y especialistas, haciendo foco en la periferia de las ciudades y sobre todo en los pueblos del interior. Debemos terminar con el eterno problema de que

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

ante licencias de médicos y enfermeros, las policlínicas del interior quedan con problemas serios de atención.

ii) **Vivienda**

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, en el año 2018, 0.012% de la población de Río Negro vivía en asentamientos. Río Negro es el cuarto departamento con menor cantidad de su población viviendo en esas condiciones en el Uruguay. Estos números indican que, si bien los números son prometedores, aún hay personas que no acceden a una vivienda digna y debemos ocuparnos directa o indirectamente de eliminar este problema.

Es posible que la crisis que ha provocado la Pandemia haya intensificado el problema de la vivienda, lo que hace necesaria una actitud activa. En línea con lo anterior, la Intendencia Implementará una Política de **Hogar Digno**, apoyando (de acuerdo a los Lineamientos de Políticas Sociales) el mejoramiento de las Viviendas de las familias más humildes, brindando materiales y/o mano de obra, de manera que esas familias puedan desarrollarse en un ambiente acorde. En este mismo sentido, nos ocuparemos del problema de las viviendas precarias de pescadores y ladrilleros, algunas de ellas en terrenos fiscales.

Para esto es fundamental continuar la política de **Cartera de Tierras** que tanto defendió nuestro partido durante sus gobiernos. La Intendencia debe aprovechar las capacidades, los recursos humanos y la experiencia con que el Estado (nacional y departamental) ya cuenta. Hay que alinear recursos, por ejemplo con **Mevir y el propio Ministerio de Vivienda**, para no duplicar esfuerzos sin llegar a resultados y que los que lo necesitan sean los verdaderos beneficiarios.

Continuar la **Política de Documentación Definitiva de Propiedades**, de manera que los propietarios sean legalmente reconocidos como dueños de la propiedad que les pertenece.

Para los Programas de Viviendas, en las localidades pequeñas y en el medio rural, se fomentará la **Consolidación de Espacio Urbano**. Se generaran los mecanismos para utilizar terrenos y manzanas que estén libres dentro de los límites urbanos actuales, haciendo más eficiente la provisión de servicios públicos.

iii) **Educación y Cultura**

La base de una **sociedad justa** implica, entre otros elementos, **igualdad de oportunidades** para todos. Que todos los niños de una sociedad, independientemente de su origen, cuenten con **las mismas herramientas** para salir adelante es fundamental para garantizar una sociedad equitativa.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

Es claro que fijar la Política Educativa es una potestad del Gobierno Nacional. Sin embargo, como en otros casos, la Intendencia tiene la obligación de generar un ámbito de colaboración, articulando entre todas las instituciones del Estado. Nuestro objetivo es **colaborar en la lucha frontal contra la desigualdad educativa y poner a los niños y jóvenes en el centro de nuestras políticas, razón de ser la un sistema educativo.**

Sin lugar a dudas, el **acceso a una educación de calidad en el Medio Rural** es una prioridad que debemos tener, colaborando en el fortalecimiento de la educación inicial, convenios de complementación para el mantenimiento y el mejoramiento edilicio, transporte de maestros, etc.

Insistir en la elaboración de **Planes de Estudio a Distancia**, para que aquellos jóvenes que no quieran viajar o vivir en otras ciudades para seguir formándose (para continuar en el liceo por ejemplo) puedan finalizar sus estudios desde su pueblo de origen. Existen experiencias similares en Finlandia, Nueva Zelanda y Australia (entre otros).

En línea con lo anterior, debemos potenciar el desarrollo de los **Hogares Estudiantiles y las Becas Estudiantiles**. Hoy tenemos varias realidades que necesitan atención. Zonas del interior del departamento donde los jóvenes no tienen más opciones que mudarse para poder continuar sus estudios en el Liceo. Por otro lado, también tenemos jóvenes que quieren continuar carreras terciarias o universitarias en Fray Bentos, Paysandú, Salto y Montevideo. Es nuestro deber acercar las posibilidades de estudio, de superación en base al esfuerzo personal, a aquellos que no pueden acceder a éstas por razones geográficas o económicas.

Uno de los estandartes del Programa de Gobierno del Partido Colorado para las elecciones de 2019 era la instalación de 136 **Liceos Públicos Modelo** en todo el país. De acuerdo a los datos, en Rio Negro tenemos una población objetivo (alumnos potenciales) que asciende a 1.507 jóvenes de contexto crítico. Para atender esta cantidad, se estima necesaria la construcción de 2 Liceos con estas características en el Departamento, uno en Fray Bentos y otro en Young. La Intendencia tiene el deber de colaborar en lo que sea necesario para que estos Liceos sean una realidad.

Con el Objetivo de impulsar el **desarrollo de la Cultura, daremos reimpulso a los talleres**, en centros de barrio y el medio rural, como complementos a la educación formal y con relación a las aspiraciones de superación de la población objetivo. Hay que volver a aquellos lugares donde se han dejado de dar por diversas razones teniendo como referencia que no podemos seguir reproduciendo costura y cocina como los talleres para mujeres en el medio rural; hay que tomar en cuenta las demandas de la población y su potencial (idiomas, informática, administración, pintura, literatura, etc.)

Necesitamos trabajar en conjunto con las Organizaciones Civiles que promueven el desarrollo cultural del departamento, existe una enorme diversidad cultural en nuestros pueblos, que enriquece la sociedad. Debemos defender esa **Cultura de Río Negro**, promoviendo artistas locales, artesanos, etc. Se creara la **Feria Itinerante de Artesanía** que represente la diversidad cultural de rio Negro y estará presente en todos los eventos de magnitud que se realicen en el departamento.

Asimismo, se creara el programa de **Proyectos Culturales Específicos**, generando por medio de la inversión pública y de privados, una actividad socialmente rentable que promueva el desarrollo cultural y simultáneamente genere dinamismo en la economía y el empleo. Un ejemplo de esto es la realización de un Festival Anual de Coros, una Feria Gastronómica Nacional, o Concursos de Fotografía, Cine, Teatro, etc.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

iv) Discapacidad e Integración

De acuerdo con el censo del año 2011, Rio Negro tiene un **17,2 % de su población con alguna dificultad para ver, oír, caminar o entender**. Además, existen al año 2015 unos 928 beneficiarios de la Ayuda Extraordinaria de BPS (AYEX), esta ayuda económica tiene por objetivo la rehabilitación de niños y adultos con discapacidad o alteraciones en el desarrollo, para favorecer su inserción social, educativa y cultural.

Estadísticas como éstas, evidencian que hay personas con cierto nivel de discapacidad que no tienen ayuda suficiente. Ésto, sumado a la existencia de diversas organizaciones civiles creadas con el objetivo de dar calidad de vida a los ciudadanos con alguna discapacidad, hace fundamental que la Intendencia no quede omisa.

Como en el resto de las Políticas Sociales, la Intendencia tiene la responsabilidad de asumir su rol en la coordinación y en la acción, junto con el Estado Nacional y las Asociaciones Civiles.

Es en este marco que la Intendencia de Rio Negro procurará un cambio de paradigma: dará apoyo a las **Organizaciones Civiles** buscando que éstas pasen a formar parte activa del proceso de toma de decisiones de Política Pública (“con voz y con voto”); que no sean como hasta ahora actores pasivos del mismo.

La accesibilidad hace posible la inclusión. Debemos adaptar las ciudades, oficinas públicas y privadas, centros culturales, plazas y parques, vehículos de transporte público, playas y otros, para que el Departamento se adapte a la realidad de las personas con discapacidad. La Intendencia debe generar incentivos para que el sector privado asuma la necesidad de acompañar esta transformación.

Integración y cohesión social. La integración también es necesaria para la sociedad en su conjunto, no es novedad que existe una tendencia a la fragmentación de las relaciones sociales dentro de la sociedad. Necesitamos romper esta tendencia que se ha profundizado en los últimos años, la generación de **Polos de Arte Y Cultura en Contextos Vulnerables** e integrando el arte a los espacios públicos, camino que ha demostrado ser exitoso (caso de Medellín en Colombia).

v) Deporte, Juventud y Tercera Edad.

El Deporte es parte de las Políticas Sociales, entre otras cosas porque se integra y complementa otras políticas públicas ya mencionadas, como salud y educación. En este sentido, debe ser tomado en cuenta al momento de la elaboración de las mismas.

Es fundamental partir de la estructura de clubes y organizaciones deportivas ya establecidas. Buscando maximizar la provisión de servicios públicos, aumentando y diversificando la oferta, evitando en todo momento duplicar infraestructura donde ya haya infraestructura ociosa. En definitiva, se buscará potenciar la infraestructura ya existente.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

Para esto, la **Política Departamental de Deportes** buscará la integración de los clubes y organizaciones de cada ciudad del departamento mediante la creación de **Espacio de Integración Deportiva Local**, para que en conjunto se tomen decisiones de complementación, ampliación de servicios, etc., evitando de esta forma sobredimensionar las estructuras individuales que hagan insostenible en el tiempo al provisión de los servicios.

La idea es crear un **Sistema Integrado de Deportes (SID)**, una rica red de ofertas deportivas, dentro de la cual los ciudadanos puedan disfrutar sin restricciones el acceso a toda la infraestructura de la red, independientemente del Club y Organización a la que pertenece originalmente. Este mecanismo, permitirá el acceso a servicios más caros que hoy no se brindan, dado que podrán licuarse entre todos los miembros de la red, como por ejemplo piscinas climatizadas. La intendencia colaborará con el desarrollo de la oferta que esta red provea a la población, sin descuidar que la propia red podría generar un fideicomiso que le permita financiar el desarrollo de su infraestructura.

Desarrollo Económico y Deporte. Existen eventos que no solo generan e incentivan la práctica de un deporte, sino que pueden generar una dinámica económica positiva en el entorno en el que se desarrollan. Debemos analizarlas, por tanto, no solo como algo netamente deportivo, sino también como una inversión que genera crecimiento económico.

En este sentido, se creará el programa de **Proyectos Deportivos Específicos**. La Intendencia, junto con las organizaciones civiles interesadas, realizara proyectos deportivos y analizará la **rentabilidad social** de los mismos, tomando en cuenta la inversión privada y pública necesaria, así como los réditos que esta actividad genera en la localidad. Nuestro Objetivo: dinamizar la economía con el desarrollo de eventos nacionales o regionales socialmente rentables como, campeonatos de Moto Cross en Nuevo Berlín y San Javier, de Rally en Young, Mountain Bike en zonas de la costa del Rio Uruguay, entre muchos otros que cumplan con los requisitos de rentabilidad social.

Integración y cohesión social, el deporte como herramienta integradora. Al igual que los Polos de Arte antes mencionados, se promoverá el desarrollo de actividades deportivas en **Centros Barriales y Pueblos del Interior**, para romper con la desintegración y la fragmentación social. En la misma línea, se fomentará el desarrollo de actividades deportivas específicas para mujeres, personas de la Tercera Edad y discapacitados. Se procurará que la oferta deportiva permita satisfacer la demanda específica de cada uno de estos grupos pueda tener.

Con este espíritu, se generarán convenios entre la Intendencia, el BPS, las Asociaciones Jubilados y el Sistema Integrado de Deportes (SID), para prestar **servicios recreativos y deportivos en clubes, centros barriales y hogares de ancianos**. Esto, en un marco de cooperación y complementación de la Intendencia con las instituciones del Estado Nacional y Organizaciones Civiles, para apoyar la operativa de los Hogares de Ancianos.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

SEGURIDAD

Infraestructura Urbana al Servicio de la Seguridad Pública.

Como en las demás políticas sociales, en la seguridad, la Intendencia cuenta con Instituciones Nacionales Especializadas con las que debe colaborar. Entendemos que la comunicación con el Ministerio del Interior es fundamental para conocer las falencias en las infraestructuras públicas del departamento que dificulten su trabajo. Ejemplo de esto puede ser la mejora de la iluminación en zonas con mayor cantidad de denuncias de delitos contra la propiedad (en base a mapas de zonas calientes que tenga el propio Ministerio)

La Intendencia no solo tiene que colaborar con la seguridad urbana, la reciente creación por medio de la Ley de Urgente Consideración de la **Dirección Nacional de la Seguridad Rural**, genera una institucionalidad específica para la seguridad en el ámbito rural. Tenemos que estar en contacto permanente para asegurar que cuenten con todas las herramientas que el Gobierno Departamental debe proveer.

También debemos asumir **un rol activo**, en el marco legal en que podamos actuar, creando normativa a nivel de Junta Departamental para **combatir el Abigeato y las Jaurías de Perros** (ver para esto último el Capítulo de Medio Ambiente). Un ejemplo de esto: establecer penas más duras y/o clausuras de locales que vendan carne cuyo origen sea el Abigeato. En todo caso, al momento de la elaboración definitiva del proyecto de decreto, se tomaran en cuenta las opiniones de todas las partes interesadas.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

SERVICIOS DEPARTAMENTALES

El Origen de las Intendencias

i) Saneamiento

En enero de este año se publicó el decreto 14/020 que crea el **Plan Nacional de Saneamiento**, como parte del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano. **Las metas fijadas implican que para el año 2030 el 100% de los hogares cuenten con acceso a Saneamiento Adecuado (OMS 2015).**

Este Plan nos anticipa cuales van a ser las obras necesarias para lograr las metas, de acuerdo al tamaño de la población. En este sentido se proponen:

Saneamiento por Redes. Para las localidades con más de 2.500 habitantes y una densidad mayor a 16 casas por ha.

Saneamiento con Barométrica. Para densidades de población media entre 8 y 15 viviendas por ha. Es una solución temporal para cumplir con los objetivos fijados para esta década, e implica que haya depósitos impermeables, camiones suficientes, plantas de tratamiento, regulación y control.

Saneamiento en Sitio. Para densidades de población baja, con menos de 8 viviendas por ha. Esto aplicaría tanto para zonas rurales como en algunas zonas urbanas.

Necesitamos ser lo más eficientes en el gasto público al tiempo que colaboramos con las metas que se ha fijado el Estado para el desarrollo del Saneamiento. Por esta razón debemos participar activamente en la Planificación, el desarrollo de la Infraestructura y la Gestión del Plan; con esto logramos, por ejemplo, que la ejecución de las obras viales y de drenaje pluvial vaya de la mano del desarrollo de la red de saneamiento para hacer más eficiente el gasto público. La gestión de la barométrica se podrá hacer desde la Aplicación Móvil.

ii) Higiene, Medio Ambiente y Bienestar Animal.

La sustentabilidad de las actividades humanas es fundamental al momento de analizar el mundo que recibirán nuestros hijos. Debemos comportarnos con responsabilidad y lograr lo que algunas sociedades desarrolladas han alcanzado, un respeto profundo del Medio Ambiente. Si bien algo se ha hecho en base al Fideicomiso de Obras con el Vertedero de Fray Bentos, aún estamos en falta con el desarrollo de una Política Pública adecuada.

Creemos necesario fomentar un cambio cultural, incorporar la noción de la co-responsabilidad, con la presentación del programa **Nuestra Basura es Nuestra Responsabilidad**. Por medio de este programa, entre otras cosas, se buscara que las personas hagan la clasificación de residuos en el hogar y todos los residuos orgánicos puedan quedar en el hogar, se minimizará la generación de residuos en los hogares y sobre todo en las oficinas públicas, se educará a través de medios de comunicación en el manejo adecuado y la clasificación de residuos (abandonando la propaganda inútil que muchas veces hace la Administración). El programa generará cooperación con Instituciones educativas de todo el

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

departamento para educar a los niños y que lleven a su hogar esta nueva cultura de cuidado del ambiente.

Necesitamos mejorar la fiscalización para **eliminar los basurales ilegales** en las periferias de las ciudades y en algunas zonas y caminos rurales, cadenas de controlar la disposición final de residuos en algunas empresas o industrias, al tiempo que se continuará con la contenerización. Hay desafíos que necesitamos enfrentar a nivel nacional (Congreso de Intendentes y Gobierno Nacional) y también regional (Intendencias del Litoral), ejemplo de éstos es la **contaminación de playas** por cianobacterias, que terminan afectando el turismo. Este punto se vincula directamente con el Plan Nacional de Saneamiento.

Se intentará potenciar la Agenda Ecológica en todas las instituciones del departamento, no solo a través de un criterio medioambientalmente responsable en la gestión de la propia Intendencia, sino creando incentivos para que las familias y empresas del departamento tomen medidas ecológicamente sustentables. Un ejemplo puede ser el apoyo a huertas organizadas en escuelas, fomentar el reciclado de material orgánico para las mismas, impulsar la generación de energía en empresas y hogares para el consumo propio, etc.

El **Bienestar Animal** tiene relación directa con la Higiene, la Salud y la Seguridad. El problema emblemático es el de los perros. La Intendencia de Rio Negro pasará a tener una política activa, coordinando con el MGAP (Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal - COTRYBA), el MSP (Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis) y las Organizaciones Civiles que funcionan en el departamento. Vamos a ir hacia un **Manejo Responsable** de los animales.

Se procurará que los perros del departamento estén todos registrados y castrados, salvo excepciones debidamente documentadas y se establecerán, siempre en el marco de la cooperación, controles veterinarios en barrios y pueblos donde hoy no existe.

iii) Alumbrado.

Es nuestra obligación procurar la eficiencia energética en todas las luminarias del Departamento. De la mano con esto, rever la tasa de alumbrado público, dado que el cambio tecnológico implica un ahorro en el consumo de electricidad en la iluminación urbana, que debe ser trasladado de inmediato a la población. Hoy, si bien los cálculos son preliminares, existe un excedente entre lo que se cobra por alumbrado y el consumo y mantenimiento de las nuevas luminarias, de ser así esto no puede continuar.

La Intendencia de Rio Negro analizará el proyecto de inversión para licitar la generación de energía a través de paneles solares (por ejemplo en los techos de sus edificios) de manera que el beneficio que esta inversión provoque se vuelque directamente a las inversiones en la iluminación de las ciudades y pueblos y en la adecuación de la tasa de alumbrado.

iv) Tránsito, Transporte y Caminería.

Al hablar de la **vialidad urbana y rural** hay una tendencia a decir las cosas nuevas que se van a hacer. Sin embargo, la experiencia de los últimos 15 años nos indica que la necesidad mayor que tiene el

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

departamento es la falta de mantenimiento adecuado de la red vial, con algunas excepciones que generalmente se dan en las ciudades más grandes.

Tal como establece el Programa Vial Departamental (OPP 2018), Rio Negro tiene unos 455 km de rutas nacionales y 1.379 km de caminería rural. Las rutas nacionales tienen en promedio menor cantidad de autos y 90 % más de camiones semipesados y pesados, en comparación con el promedio nacional. El aumento del tránsito a lo largo de estos últimos años también ha sido mayor a la media nacional, básicamente por el transporte de madera.

Con respecto a la red vial departamental no hay datos para realizar un análisis similar, algo que debemos corregir si queremos tomar medidas de política pública acorde a las necesidades, sin embargo podemos esperar sin sorpresa conclusiones similares y por los mismos argumentos. La misma es extensa y con una distribución desigual, siendo más densa sobre el litoral oeste y cada vez menos densa hacia el este, respondiendo parcialmente a la concentración de producción.

Las estrategias de mantenimiento utilizadas en relación con los caminos de tosca, material con el que están hechos el 96% de la caminería, puede ser ordinario, reperfilamiento, limpieza de cunetas y alcantarillas, así como extraordinario a través del recargo de material.

Como primer compromiso, continuar los proyectos de OPP (2018) que implican (además del Camino a Paso de la Cruz y la Doble S) continuar en dos tramos, desde la Doble S hasta Mellizos y desde Mellizos hasta Sarandí de Navarro. Estos caminos, junto con el Puente sobre arroyo Caracoles, deberían quedar ejecutados para 2025/27.

Debemos generar una adecuada presupuestación del mantenimiento de la caminería, para no repetir la situación que se da en varios puntos del departamento, donde las poblaciones menores quedan aisladas por falta de caminería acorde.

Con respecto al **Transito** debemos hacer foco en la prevención de siniestros, una de las principales causas de muerte de nuestro país, sobre todo entre los jóvenes. Debemos tomar en cuenta las recomendaciones de la Tercera Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial, llevada a cabo en Estocolmo en febrero de 2020. Esto implica una serie de compromisos y objetivos que los gobiernos departamentales deben ayudar a alcanzar, pues de su éxito dependen las vidas de nuestros ciudadanos.

Sera necesario implementar campañas de educación vial y concientización, en convenio con UNASEV. La realización de talleres de educación vial en escuelas y liceos.

Asimismo, se hará hincapié en el desarrollo de ciclovías en las ciudades mas importantes del departamento, tomando en cuenta escuelas y liceos como ejes centrales de su desarrollo (además, debemos incorporar la necesidad de adaptarnos a nuevos medios de transporte como monopatines y otros medios eléctricos). Mejoraremos sustancialmente el transporte público, fomentando la compra de vehículos inclusivos y acondicionando las paradas de ómnibus y taxis de la misma forma.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

CRECIMIENTO, EMPLEO Y DESARROLLO

Impulsar la Economía, Generando Empleo de Calidad

El crecimiento económico de Rio Negro tiene que darse en base a sus potencialidades. Somos un departamento agrícola-ganadero, con una tradición agroindustrial fuerte y una amplia red de servicios conexos. Sin embargo, aún hay espacio para avanzar, tanto sobre estos mismos sectores como otros.

El turismo debe ser uno de los sectores con mayor potencial. No solamente tomando en cuenta la posibilidad del desarrollo del Complejo Termal sobre el río Uruguay en Las Cañas, sino también por el enorme potencial de Turismo Ecológico que aun esta sin explotar. En relación a esto, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas tiene en nuestro departamento los Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay y los Esteros y Algarrobales del Río Uruguay. Ambas superficies, con costas prácticamente vírgenes sobre el Río Uruguay, con Nuevo Berlín al extremo sur y San Javier al extremo norte.

El desarrollo turístico de esta zona está muy por debajo de su potencial en la actualidad. Para lograr su desarrollo, implica serán necesarias una serie de inversiones públicas y privadas, que no solo mejores la infraestructura para los turistas dentro de los propios parques, sino también el desarrollo costero de Nuevo Berlín, ciudad cuyas playas y campings podrían desarrollarse enormemente sin requerir para ello montos significativos. Quizás sea necesaria la creación de la **Cámara de Turismo de Río Negro** con actores públicos y privados, como órgano que oriente la política turística del departamento.

También los mismos **Proyectos Culturales y Deportivos Específicos** van a ser fuente de crecimiento. Son proyectos vinculados a la Cultura y los Deportes que impliquen un nivel de inversión privada y pública, cuyo resultado redunde en una clara rentabilidad social. De esta forma, logramos desarrollar la cultura y el deporte a lo largo de todo el departamento, sino que también (de acuerdo al proyecto específico) generaremos una demanda extraordinaria que repercutirá inmediatamente en la localidad donde el evento se realice.

Puerto de Fray Bentos. Necesitamos afrontar las razones por las que el desarrollo del puerto no ha podido ser una realidad aun. Entendemos que el Puerto de Fray Bentos tiene enormes potencialidades, sin embargo, cierto es que no ha tenido éxito al no poder incrementar año a año y de forma sostenida los volúmenes de carga. A partir de este análisis, en el marco del impulso que el nuevo Gobierno Nacional quiere darle a la hidrobía, se tomaran las medidas correspondientes. En el mismo sentido, generar la posibilidad de que se invierta en un Atracadero de Yates la ciudad de Fray Bentos, Nuevo Berlín o San Javier.

Colaborar con los **Apicultores Artesanales**. Los apicultores menores, con empresas mayormente de tipo familiar, generalmente no cuentan con las herramientas y conocimientos suficientes para llevar adelante su negocio y crecer. Necesitamos realizar talleres específicos de **administración** que permitan a las familias conocer los datos fríos de su negocio para que puedan tomar las decisiones correctas. Al mismo tiempo, colaborar con la **diferenciación de la miel** que se produzca en nuestro departamento para darle **Valor Agregado** y acceder a mercados más exigentes.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE RIO NEGRO – PARTIDO COLORADO

Se generarán las **Rondas de Negocios**, reuniones y contactos entre empresarios y/u organizaciones empresariales nacionales y extranjeras, de manera de generar oportunidades de inversión en el departamento.

Apoyo a empresas locales de forma inmediata, reduciendo de forma escalonada y continua la contribución urbana de las empresas. Entendemos que este es un mecanismo que tiene la intendencia para premiar a las empresas que están al día con sus impuestos, defender el empleo y la inversión. Los impuestos al Patrimonio como la Contribución Urbana no tienen relación con la capacidad contributiva de las empresas, pagando el mismo impuesto empresas de muy distinta facturación. Nuestro Objetivo es eliminar la contribución urbana total de forma paulatina en un periodo de 25 años, generando un claro incentivo en favor de las empresas que están en blanco.

Apoyo a los pescadores artesanales brindándoles espacios y aportes para su desarrollo, como capacitaciones. Se fomentará la creación de cooperativas que les permita generar economías de escala y se ayudará con financiamiento de infraestructura básica para el funcionamiento de dichas cooperativas. No serán ayudas permanentes, sino un impulso con cierto plazo, que permita generar un dinamismo en su actividad y una mejora en la calidad de sus productos.

Mejoramiento de Veredas. Reglamentaremos el artículo presentado por el Partido Colorado para que los propietarios de viviendas puedan arreglar sus veredas, generando trabajo genuino mediante la contratación de empresas, pudiendo descontar el monto de la obra de la contribución inmobiliaria. Se embellece la ciudad y se crea trabajo.

Potenciar la cultura como fuente de crecimiento económico, por ejemplo, mediante las **Ferias Itinerantes de Artesanías**. Las mismas darán oportunidad a artesanos de distintas localidades, a participar en eventos que se desarrollen en el departamento, como puede ser la realización de los Proyectos Culturales y Deportivos Específicos.

La actividad privada es la única capaz de generar empleo de calidad de forma permanente y absorber la demanda de trabajo que tenemos en Rio Negro. La intendencia tiene la obligación de generar los marcos legales y la infraestructura necesaria para el mayor desarrollo de las familias, las empresas, la inversión y el empleo.